

EXENTA

Nº

188/01019

SANTIAGO, 18 AGO 1998

Con esta fecha se a dictado lo siguiente:

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

VISTOS:

- A) Las características que presenta el Aeródromo Privado Juan Kemp
- B) Los antecedentes que obran en poder de esta Dirección General y lo informado por la Dirección de Aeródromos y Servicios Aeroportuarios, Departamento Certificación y Fiscalización de Aeródromos, sobre las condiciones técnicas del Aeródromo Privado Juan KEMP
- C) La facultad que me confieren los Arts. Nº 11 y 12 de la ley Nº18.916 que aprueba el Código Aeronáutico y la Ley Nº 16.752 Art. 3º, letra a) en el texto fijado por Ley Nº17.931.

RESUELVO:

1) **Habilitase y autorizase el funcionamiento del Aeródromo Privado**

- a) Nombre : Juan KEMP
- b) Uso : Privado
- c) Propietario : Sr. Juan Enrique Kemp Vásquez
- d) Administrador : Sr. Juan Enrique Kemp Vásquez

(64) 2127409

2) **Ubicación**

- a) Latitud : 40º 53' 04" S. Longitud : 72º 22' 08" W.
- b) Región : Xa. Provincia: Osorno
- c) Comuna : Puerto Octay
- d) Ubicación y distancia :
localidad más cercana : 30 kms SE de Rupanco

3) **Características**

- a) Orientación Magnética : 080º - 260º (08-26)
- b) Largo de Pista : 500 mts. 675
- c) Ancho de Pista : 30 mts. 20
- d) Largo Franja de Pista : 750 mts.
- e) Ancho de Franja de Pista : 60 mts.
- f) Elevación : 140 mts. (459 ft)
- g) Pendiente Longitudinal : 0.0%
- h) Superficie de Pista : Pasto
- i) Resistencia de Pista : 5.500 kgs. AUW/1
- j) Horario de Funcionamiento : HJ
- k) Iluminación : No Tiene
- l) Servicios Terrestres : No Tiene